



## Juzgado Civil Laboral del Circuito

[jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co](mailto:jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co)

Caucasia Ant, treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 05154311200120230002300

Decisión: Ordena archivo administrativo

Mediante providencia del 25 de octubre de 2023, se requirió a la parte demandante para que aportara los nombres y direcciones de los sucesores procesales del demandado ALEXANDER THEVENING GARCÉS, sin que lo hiciera. Así las cosas, se da cumplimiento a lo dispuesto en auto anterior, dando aplicación a lo normado en el parágrafo del Artículo 30 del CPL., ordenando el archivo administrativo del proceso. Por secretaria, háganse las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ  
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2a4d7fcc6d48abc403a5c2dfaccc8bf568efdca985680889dbf1ae2f5b3f49**

Documento generado en 30/11/2023 05:58:55 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**